

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXV

ALMERIA.—Sábado 21 de Abril de 1934

Número 25 230

En Almería

## La Reforma Agraria

*El último día diecinueve se reunió la Junta Provincial de Reforma Agraria de nuestra provincia. El público almeriense no se da cuenta de estas reuniones. Parece ser que no existe para él aquel candente problema. Parece ser, además, que desde aquellos tiempos en que se constituyó el organismo, a la actualidad, no se haya puesto en práctica lo más mínimo del programa que nos prometía la ley. Sin embargo, la Junta Provincial ha actuado discretamente.*

*Se han confeccionado los censos, se ha pedido reiteradamente el envío de los pertenecientes a aquellos municipios sordos a la llamada oficial, y que a nuestro juicio son el «lastre de España». Se han aprobado después de examinados minuciosamente, y se ha pedido el inventario de las fincas sometidas a expropiación. Además se han discutido mucha suerte de opiniones, de disparidades de de los campos representativos del proletariado y de los pertenecientes a la propiedad, etc., etc.*

*Pero la última sesión, a la que hacemos referencia al empezar este artículo, dió un sesgo bien distinto al asunto. Con motivo de una proposición del vocal señor Puerta, se elevó a la consideración de la Junta una ponencia de la que es autor el*

*señor Mesa, en nombre de la representación obrera, sobre extremos interesantes y que merecen estudio y comentarios aparte.*

*Entre otras cosas, se convino por unanimidad, pedir al Instituto de la Reforma, que se establezca la Jefatura Agraria de la provincia, que parece ser no se ha considerado oportuna por ahora en Almería, a pesar de tener consignación y personal de plantilla.*

*La discusión de todo otro problema que no sea el de definir la situación de Almería en cuanto a su incorporación activa a la Reforma, lo creemos innecesario y estéril. Una de dos: ¿está Almería de hecho comprendida en la obligatoriedad de la ley? ¿No lo está? Si lo está, hay que exigir que se cumpla sin dilaciones, ambages, ni acomodos, que solo sirven para recoger un puñado de dietas y unos gastos de material que servirán en el futuro para difamar á la Junta. Si no lo está, a liquidar cuentas y a otra cosa.*

*Dentro o fuera de la ley. Ahora estamos dentro y fuera. Estamos perdiendo estérilmente el tiempo en discusiones imprevistas, que solo sirven en la mayoría de los casos para demostrar la enemiga que crea una situación opuesta de las representaciones de las vocalías.*

*cia que tratamos de glosar, pero fácilmente se deduce que la construcción debe ser un alarde de «gusto» y de «confort», pues la vida animal (no es una alusión) impone ciertos movimientos y lleva aparejadas ciertas necesidades imposibles de satisfacer en el limitado espacio de una tumba cien por cien.*

*¿Extravagancia? ¿Desgano de vivir? ¿Horror al ruido infernal que impone la vida en la urbe? ¡Quién lo sabe!*

*Lo cierto es que, terminada*

la construcción de la tumba-hogar, el propietario ha solicitado de las autoridades permiso para habitarla.

Puede que se lo conceda. Puede también que no tarde en posesionarse de la nueva mansión. Pero pronto se convencerá el excéntrico ocupante de que ha perdido el tiempo. En cuanto empiecen a llevarle recibos de impuestos o empiecen a acudir los curiosos, tendrá que morirse de verdad o saldrá huyendo como alma en pena y diciendo con el poeta:

Ya ni en la paz de los sepulcros  
(creo.

Y a propósito de noticias macabras. En otra ciudad extranjera acaba de fallecer un opulento nego-

ciante, y hombre práctico, había escrito en vida este único párrafo por todo testamento:

«Quiero... que después de mi fallecimiento hagáis de mí lo que es dé la gana, que no hay derecho a molestar en vida y seguir molestando a la humanidad después de muerto».

W

### LECHE DE VACAS

Servicio a domicilio en  
cántaras precintadas

GRANJA LA TORRE

Teléfono 4-4-4

### Cosas de antaño

## La revolución de Almería

X

Dos cuestiones, principalmente, inquietaban a la sazón el país: la guerra carlista y la reunión de Cortes. Acabar con la primera constituía, en honor de la verdad, la preocupación constante, y preocupación, en este caso, perfectamente justificada, de todos los Gobiernos desde el alzamiento carlista de Talavera de la Reina; y la reunión de unas Cortes Constituyentes era asimismo el deseo más vehemente de la inmensa mayoría de los españoles, que, con más apariencia de razón, que, realmente con ella, esperaban cándidamente que una nueva Constitución acabara para siempre con todos los males que afligían la patria, y los suyos propios. ¡Como, según el conocido decir, «si la enfermedad estuviera en las sábanas»!

E impulsados, sin duda, por estas tentadoras ilusiones, o, si se quiere, genuino entusiasmo, el jefe y oficiales de las oficinas de Rentas Reales unidas, de esta Contaduría Principal, elevaron a su jefe, el Intendente de la provincia, don José Bordiu y Góngora, con fecha 18 de septiembre, un escrito en el que, después de no cortas manifestaciones enderezadas a explicar su actitud de protesta frente al proceder del Gobierno, del cual decían que se «ha obstinado en insultar y denigrar a toda la Nación, figurando con el lenguaje más capcioso, que el pronunciamiento explícito de las provincias es solamente un arrojito de meras facciones auxiliares, para minar y destruir los fundamentos del trono de Isabel, fomentando bajo distintas banderas las del fanático y obcecado Pretendiente», y de expresar que: «Jamás la diplomacia ha in-

ventado impostura ni calumnia más inicua ni atroz para apagar el grito noble y generoso de los patriotas, a no ser por juicios desconcertados y cegados de ambición, valiéndose de sofismas y maquiavélicas suposiciones adornadas de vana elocuencia, con el meditado fin de dividir la conformidad de sentimientos, e introducir la anarquía en las provincias, que con noble entusiasmo han formado un cuerpo compacto para pedir a S. M., por medio de representaciones reverentes, la necesidad de que se reunan Cortes Constituyentes, únicas que pueden salvar la Patria del abismo de males y precipicio que la amenaza», terminaban con el siguiente párrafo: «Consecuentes siempre a estos principios, el Gefe y Oficiales de Rentas Reales Unidas de esta Contaduría Principal, que suscriben, no pudiendo manifestar de otro modo más positivo y auténtico los sentimientos vehementes de adhesión que les anima por la consolidación de su Reinado, «e imprescriptibles derechos de los pueblos»; desean que V. S. se sirva hacer presente sus votos a la Junta de Gobierno de la Provincia, a fin de que se digne inscribirlos en el Batallón de la benemérita Milicia Nacional de esta Ciudad, para hacer el servicio a que se les llame, cuando circunstancias críticas y apuradas exijan acudir con las armas en defensa de tan caros objetos. Dios guarde a V. S. muchos años. Almería 18 de Setiembre de 1835.—Contador, Vicente Albistur.—Oficiales, Luis Alvarez.—Francisco de Paula Giménez.—Francisco Díez.—Rafael Rambaud.—Gabriel Díez.—Señor Intendente de Rentas de la Provincia».

Al mencionado escrito contestó

PROPIO Y AJENO

## Notas al vuelo

—0—

No tenemos a la vista el recorte de Prensa que contiene la información. Pero recordamos que ha sido allá por Rangoon, donde un vecino acaudalado ha tenido la humorada de mandar construir una «tumba habitable» para pasar en ella, plácidamente, el resto de sus días.

No es mucho más amplia la noti-



# La admisión de nuestras uvas en Norteamérica

**La primera noticia** — Madrid, 20.— Dicen de Washington que la uva procedente de países atacados de «mosca mediterránea» será admitida, pero sometiéndola previamente a un procedimiento de esterilización.

**El ministro de Estado comprueba la apertura del mercado Norteamericano**

Cuando se encontraba en la tarde de hoy el ministro de Estado señor Pita Romero, en los pasillos del Congreso, manifestó a los periodistas que había recibido una comunicación oficial por conducto de la Embajada española, comprobando la noticia de que el Gobierno Norteamericano había autorizado la importación de la uva almeriense, previa la esterilización de 31 a 32 grados.

\*\*\*

Anoche, desde el Círculo republicano radical, se nos comunicó telefónicamente que se habían recibido los siguientes telegramas, enviados por los diputados a Cortes de nuestra provincia, señores Seguí Tarrasó y Tuñón de Lara:

«Presidente de la Diputación.—Concedida libre exportación uva de Almería a mercados Norteamérica.—TUÑÓN DE LARA».

El alcalde de la ciudad, señor Bustos González recibió otro despacho concebido en los mismos términos.

«Presidente del Círculo Radical.—Complacidísimo, comunitivo éxito, nuestros esfuerzos de haberse conseguido convenio exportación uva Norteamérica. Como representante Almería me congratulo progreso esta provincia. Enhorabuena a todos y abrazos.—MATIAS SEGUI».

El Comité provincial del partido Republicano Radical ha dirigido un telegrama con las direcciones siguientes:

Presidente del Consejo de ministros; ministros Estado, Agricultura e Industria y Comercio; diputados a Cortes señores Tuñón de Lara, Seguí Tarrasó, Vega de Iglesia, Barcia, Gallardo Gallardo, Gimé-

nez Canga-Argüelles y Cassinello Barroeta, presidente Comisión Interministerial y señor Aguilar, Jefe del Negociado de Política Comercial del ministerio de Estado.

El telegrama de referencia dice así:

«Comité Provincial Partido Republicano Radical Almería nombre propio y todos afiliados provincia agradecen Gobierno, diputados y demás personalidades que se destacaron en gestionar admisión nuestras uvas en Norteamérica gestiones realizadas con tan feliz éxito colmando aspiraciones productores esta provincia.

Salúdanle respetuosamente por Comité Provincial, MANUEL GARCIA PINO, Presidente; SERAPIO RAMIREZ, Secretario».

\*\*\*

N. DE LA R.—Desde que se recibió la primera noticia en nuestra capital, reinó gran efervescencia en todos los sectores, especialmente entre los exportadores de uva, pues con ello quedaría solucionado uno de los más importantes problemas que afectan a nuestra economía agrícola.

Los telegramas que anteriormente reproducimos produjeron el júbilo que era de esperar, ya que el mercado norteamericano constituía una de las mayores demandas de nuestra exportación.

En los círculos políticos se elogiaba la labor de los diputados por Almería, los cuales en todo momento no cesaron de efectuar gestiones cerca del Gobierno, así como el buen resultado obtenido por la Comisión de concejales y otros representantes de los organismos oficiales que recientemente estuvieron en Madrid, para la consecución de los mismos fines.

Durante el día de ayer visitaron nuestra Redacción numerosas personas con objeto de inquirir noticias sobre tan importante mejora que, aunque especialmente afecte a una clase de agricultores, en general, redundará en notable beneficio para los intereses de Almería.

el Intendente, con la comunicación que a continuación trasladamos:

«La manifestación que por conducto de V. me hacen los dignos individuos de esa Contaduría Principal, llena de los más puros sentimientos y patriotismo, ha enagenado mi corazón y engraido mi amor propio al tener a mis órdenes tan ilustres patriotas. La dirijo a la Junta de Gobierno, quien no duda la recibirá con el mayor agrado, y dará una pública manifestación de su agradecimiento que honrará a los individuos que la han suscrito, y en el interin sirvase V. en mi nombre darles las gracias, y que este servicio será en lo sucesivo para mí la mayor recomendación en los adelantos en su carrera, pues sin ofender el amor propio de sus individuos, tales empleados son los que quieren los Gobiernos libres, y a ellos solo deben confiarse los intereses del Estado. Dios guarde a V. muchos años. Almería 20 de Setiembre de 1835. Señor Contador Principal de Rentas Reales unidas de esta Provincia».

El gallardo gesto, según ahora se dice, del Contador y empleados de la Contaduría de Rentas, que dejamos referido, movió a la Junta de Gobierno de la provincia a imitar su patriótico proceder; y, en su virtud, publicó la nota cuyo texto era así:

«Enterada la Junta de Gobierno de esta provincia de la noble y elocuente exposición que hacen el Contador y empleados de la Contaduría principal de Rentas unidas, manifestando la patriótica y generosa oferta de inscribirse en la Milicia Nacional de esta ciudad; la Junta después de acceder gustosa a la inscripción que solicitan, retribuye las gracias que merecen sentimientos de empleados tan dignos de señalarse en los gobiernos justos y libres. Rasgos tan brillantes de acendrada lealtad hacia nuestra amada Soberana Isabel II, y principios tan firmes por los derechos de los pueblos e instituciones liberales de que están poseídos para la felicidad de nuestra Patria, merecen ciertamente que sirvan de ejemplo y modelo, dándose publicidad, a cuyo fin la Junta quiere, que se mande imprimir en el «Boletín Oficial» de esta ciudad, Almería 25 de Setiembre de 1.835. Por acuerdo de la Junta.—JOAQUIN MARIA GOMES, Vocal-Secretario.

No se dió por satisfecha la Junta de Gobierno con las laudatorias manifestaciones contenidas en la precedente comunicación, y deseando, estimulada con el ejemplo dado por el personal de las susodichas oficinas de la Contaduría de Rentas, corresponder gallardamente también a su patriótica actitud, y aún superarle, de acuerdo con su jefe el Gobernador civil, señor Vilches, hizo públicos sus deseos de contribuir a los gastos que ofrecieran las actuales circunstancias en la forma y los términos expresados en la comunicación cuyo contenido a continuación transcribimos:

«El señor Gobernador civil de esta Provincia ha hecho presente a la Junta de Gobierno de la misma por sí y a nombre de todos los empleados de su Secretaría, incluso los de la Contaduría principal

de Propios, sus deseos de contribuir en proporción de los haberes que disfrutan a los gastos que ofrecen las actuales circunstancias, solicitando se les admita la oferta que hacen de concluir por su cuenta el cuartel que se está construyendo en la puerta de Purchena de esta Capital, a fin de que los fondos destinados a esta obra se inviertan en otros objetos, añadiendo que concluida que sea seguirán aplicando parte del producto de su trabajo a otras de utilidad y necesidad. Complacida la Junta por este rasgo patriótico y del generoso desprendimiento del señor Gobernador civil y de sus subalternos, lo ha aceptado desde luego, acordando se les den las debidas gracias y que se publique en el «Boletín» para su satisfacción y estímulo de los demás a imitar «tan laudable» comportamiento. Almería 7 de Octubre de 1.835.—JOAQUIN GOMEZ, Vocal-Secretario.

EL DE ANTES

(CONTINUARÁ).

## Espectáculos

—0—

### Teatro Cervantes

Ante un público muy numeroso, se presentó anoche en este coliseo Jaime Planas, el famoso director, con sus discos vivientes, que en el género del «jazz», constituyen sin duda una orquesta eminente.

En todos los números que interpretó, dicha agrupación, singularmente en el «bluc» sinfónico, el dancón cubano y el pasodoble «Tirana», por no citar sino algunos, reveló un dominio perfecto y una afinación insuperable.

Acompaña a la Orquesta Planas (es decir la Orquesta los acompañan) un animado cuadro de variedades, del que es figura destacada Carmelita Aubert, la bella intérprete de la película «Mercedes» cuyo vals cantó a requerimiento del público.

El auditorio premió a todos los artistas con entusiastas y prolongados aplausos.

Para esta noche, a las diez, se anuncia la segunda presentación de la Orquesta Planas y su espectáculo de «Varietés».

### Salón Hesperia

Funciones para hoy sábado:

Por la tarde a las 6:30.

La película explicada en español «Igloo».

Por la noche a las 10.

Estreno del «Noticiero Fox Movietone número 6110», de la película sonora de dibujos «Timo criental» y de «La momia».

## Asistencia social

—0—

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 170.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 375 niños y 802 adultos.

Enfermos asistidos en el Sanatorio antitracomatoso por el doctor Fornieles Ulibarri, 140.

Mendigos socorridos en el Refugio 60.



## Del Gobierno civil

### El Gobernador y los periodistas

El Gobernador civil de la provincia, señor Hernández Mir, nos dijo que le había comunicado la Compañía Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín que no cobraría nada por el suministro del fluido con carácter extraordinario, durante las fiestas de la República.

He llamado—continuó—al ingeniero que hice referencia en la entrevista de ayer tarde, el cual me ha informado del expediente de las aguas de Alhama de Salmerón. Como he observado que varias entidades se encuentran afectadas por este asunto, las he convocado para celebrar una reunión en el Ayuntamiento de aquella localidad, el día 16 del corriente, a las cinco de la tarde.

Las sociedades mencionadas son: "Regentes de la Fuente Principal", "Fuente de los Olfillos", "Balneario de San Nicolás" y "Unión Local de Trabajadores".

Anunció que se propone marchar a Alhama de Salmerón en la fecha indicada, por presidir la reunión.

El alcalde—continuó—me ha dado cuenta de una propuesta relacionada con el servicio de bomberos en los locales destinados a espectáculos, como lo creo pausable trataré de ver el medio de arreglo, entrevistándome con los empresarios. Para ello, se crearán plazas de aspirantes, ya que al personal actual no se le puede aumentar las horas de servicio.

Por último, nos manifestó que algunos alcaldes le piden el envío de fuerzas de la Guardia civil, para el cobro de los impuestos locales, negando tales solicitudes, pues ya señaló las normas que deben seguirse, evitando todo acto de violencia.

\*\*\*

He aquí copia de la circular enviada por el Gobernador civil a los alcaldes de la provincia, para el cobro de impuestos locales:

En la campaña que he emprendido para intentar que sean satisfechas sin demora las obligaciones de los Ayuntamientos, y de modo muy especial las que al personal de todas clases afectan he encontrado en muchos municipios una dificultad muy grande; la de la falta absoluta de medios para atender normalmente a sus pagos y para liquidar las resultas. Figura en casi todos los Ayuntamientos como elemento principal de ingreso el Repartimiento de utilidades, y si éste se hiciere siempre con equidad y atendiendo a las circunstancias de cada contribuyente sería indudable que por sí sólo podría cubrir las atenciones de las corporaciones respectivas; pero como por desgracia es una realidad que en la mayor parte de los casos dicho reparto no obedece a normas equitativas y si puede responder a pasiones, rivalidades, afanes de vejaciones y desconocimiento de la positividad constitutiva de los elementos afectados, resulta en la práctica que, a pesar de la depuración que se hace en las Delegaciones de Ha-

cienda con el mejor deseo y con el más alto espíritu de equidad, se forman en los Ayuntamientos verdaderas montañas de papel incobrible, produciéndose así el desnivel siempre en aumento entre disponibilidades y obligaciones.

No basta que muchos Ayuntamientos estén regidos por personas ecuánimes, deseosas de administrar concienzudamente los intereses del común. Influencias que no es del caso determinar, pero que de sobra son vislumbradas han llevado a los municipios a un verdadero caos administrativo y han convertido las administraciones de los pueblos en laberinto de muy difícil salida. Se impone pues la adopción de determinaciones radicales que salvando y respetando los proyectos de la legalidad vigente permiten emprender nuevas rutas sobre la base de la liquidación verdad de los presupuestos. Y como única medida viable para llegar a ese anhelado fin, he estimado de necesidad absoluta la adopción de las siguientes normas:

1.<sup>a</sup> Los Ayuntamientos de la provincia procederán inmediatamente a facturar todo el papel pendiente de cobro por repartimiento de utilidades clasificándolo en tres grupos, a saber: papel absolutamente incobable, papel que puede hacerse efectivo concediendo plazos y papel que sin demora puede convertirse en metálico.

2.<sup>a</sup> Respecto al grupo primero los Ayuntamientos tomarán el acuerdo de declarar el fallido, bajo la responsabilidad personal de los que así lo resuelvan.

3.<sup>a</sup> Se requerirá a los contribuyentes comprendidos en el grupo 2.<sup>o</sup> para que concierten el pago de sus débitos atrasados en el plazo más breve posible.

4.<sup>a</sup> Se requerirá al resto de los contribuyentes para que inmediatamente hagan efectivas sus cuotas, procediéndose contra ellos por la vía de apremio si en un plazo prudencial, nunca mayor de quince días, que se les conceda no verificasen el pago; y

5.<sup>a</sup> Los Ayuntamientos, una vez hecha esta depuración de créditos, formarán un estado general de disponible inmediato, disponible a plazo y fallidos, acompañándose de otro en que constan las obligaciones pendientes de pago y de una propuesta para la liquidación de los mismos.

Almería 20 de abril de 1934.—

El Gobernador civil, FRANCISCO HERNANDEZ MIR.

EN ROMA

## Una Exposición de impresos y de códices preciosos

Bajo los auspicios del Ministerio de Instrucción pública y de la Asociación italiana para las bibliotecas, en la nueva sede de la Real Academia de San Lucas se inaugurará esta primavera una Exposición de los más importantes impresos y manuscritos que desde la institución del Régimen fascista hasta hoy han entrado a formar parte de las preciosas colecciones de libros de las Bibliotecas públicas italianas. Se exhibirán en esta Exposición

códices antiguos y otros manuscritos de todas las épocas: incunables, libros raros de gran mérito y valor artístico impresos hasta el siglo XIX, cartas geográficas, obras musicales, documentos del Resurgimiento, etc.

## Del Ayuntamiento

### La visita al alcalde

El señor Bustos González nos comunicó en la mañana de ayer que se había cursado un oficio a la Junta de Obras del Puerto; solicitando que la cantidad sobrante del concurso para la demolición del cerro de las Mellizas, puede aplicarse al pago de expropiaciones e indemnizaciones de las viviendas allí enclavadas.

Esta cantidad—dijo—será probablemente unas 10.000 pesetas. Por lo cual, se estudiará la forma de completar los fondos que se necesiten con dinero del Ayuntamiento.

Como consecuencia de la visita girada a la Prisión provincial, nos expuso que había recibido un oficio del jefe de la misma, relacionado con la conducción de agua a aquel centro; este documento se unirá al expediente que muy en breve se enviará a la Dirección de Penales, para que el Gobierno costee los gastos que, como ya dije en otra ocasión, alcanzarán la cifra de 20.000 pesetas.

He recibido una queja—continuó—referente a haberse suministrado a los niños que se acogen a los comedores de Asistencia Social, cierta cantidad de morcilla que no estaba en buenas condiciones. Ordené que el referido embutido fuera llevado a la Inspección de Veterinaria, para que el personal técnico dictaminase sobre su estado y composición.

Los informes que he obtenido—afirmó—es que la mercancía no fué adquirida a bajo precio ni a conciencia de su deficiente estado. Se han intervenido todos los embutidos existentes, así como el resto que quedaba en poder del comerciante que lo expidió.

Durante la entrevista fué entregado al alcalde el oficio de la Inspección de Veterinaria, en cuyo informe se dice que el estado que ofrecía el embutido era debido a la deficiente elaboración y también al calor, lo que dió origen a los primeros efectos de la descomposición.

El señor Bustos anunció que se instruirá expediente para las responsabilidades que hubiere lugar y que además, con este motivo, se procederá a una inspección en todos los establecimientos donde se vendan estos productos, a fin de evitar posibles contingencias.

### Dice el Delegado de Abastos

El señor Pérez Martín nos dijo que semanalmente se entregará a la prensa una nota, en la que se dará cuenta de la labor realizada, incluyendo las operaciones de reposición, multas y visitas de inspección.

Agregó que se había entrevistado con los asentadores del merca-

do, con objeto de ver el medio de que la plaza no quede desabastecida de patatas. Así, pues, aquéllos se comprometieron a que no habrá queja alguna, vendiéndose la mercancía a precios normales.

Finalmente nos dijo que se había enviado un oficio por el gremio de arrumbadores, protestando de la orden dada por él, en el sentido de que no se dedicara a centro de reunión el cuarto de asco del mercado.

Manifestó el señor Pérez Martín, que aunque el asunto compete exclusivamente a la alcaldía, como delegación de la misma y no a la Corporación, él había insistido en que el escrito fuese presentado en la orden del día para tratarlo en la sesión que celebre el Ayuntamiento, probablemente el próximo lunes.

### Sobre una suspensión

El Gobernador civil ha enviado un oficio de haber recibido una copia del sumario sobre acuerdo ilegal, por el que se decreta el procesamiento del quinto teniente de alcalde don José Pérez Almansa y la suspensión del mismo en el cargo de concejal.

### Orden del día

Para la sesión ordinaria que celebrará el Ayuntamiento el lunes próximo, se ha señalado el siguiente orden del día:

Expediente de concurso oposición al cuerpo de aspirantes a guardias municipales.

—Expediente de alineación de la Carrera del Perú en su primer trozo.

—Oficio del señor Gobernador civil comunicando el procesamiento y suspensión en el cargo de concejal don José Pérez Almansa.

—Escritos de la Abadesa del Convento de Santa Clara y de Religiosas de Nuestra Señora (Compañía de Jesús) sobre enterramientos en cementerios de carácter privado.

—Moción del teniente de Alcalde señor Ferry sobre provisión a las matronas de trousseaux para la asistencia a partos.

—Informes de las Tenencias de Alcaldía sobre vecindad.

—Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas y Beneficencia.

—Escrito de don Ramiro Ramos sobre plazos de recaudación de las exacciones municipales.

—Escrito de la viuda de Andrés Fresneda Navarro, en súplica de las pagas de toca.

—Escrito de la Asociación «La Justicia» sobre uso de una habitación en la Alhóndiga.

POR TELEGRAFO

## Confirmación de poderes

Montevideo.—Se han celebrado las elecciones dentro del mayor orden.

La impresión general es que se ha ratificado con ello la nueva Constitución, confirmando-se los poderes al Presidente señor Terra.



## ¿Vencida?

No; aunque una persona se halle agotada por la anemia una mano poderosa la puede salvar.

En pocos días se recobra el apetito, las fuerzas y el deseo de vivir, tomando el activo y eficaz reconstituyente, Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Sus efectos son eficaces en todo tiempo. No se vende a granel.



**LAXANTE SALUD**  
Es un maravilloso curativo del estreñimiento y lo bilis. Pídose en farmacias.

## CRÓNICA

### ¡Al que se viste de prestado!

II

La fiesta había empezado...

Era uno de esos bailes típicos de Andalucía, en que la guitarra, ese instrumento nacional que dijo Palacio Valdés, suena cadenciosa, al compás de las alegrías y no menos nacionales castañuelas, mientras que la voz cristalina de alguna moza rasga los aires con uno de esos cantares que, a veces, son fiel reflejo de un alma enamorada y, a veces, el más acabado retrato de unos celos que desbordan.

La noche era serena y bañada en el claro palor del plenilunio correspondiente al glorioso mes de las flores...

El amplio portalón de una vieja casona pueblerina, preparada al efecto para el baile por toda la gente moza, respiraba alegría, belleza, aromas de claveles y rosas...

Había vino en abundancia, para que los más ancianos también gozaran un poco de la vida, y una gran «tijera» que apenas dejaba escuchar un leve rumor al ser utilizada por las mujeres viejas que, apartadas en un extremo de la estancia, se dedicaban al sabroso chismorreo, haciendo, como suele decirse, margas y capirotos de la vida y milagros de cada hijo de vecino.

Los mozos de ambos sexos bailaban por parejas...

Joseillo y Maruja, novios ya, formaban una de aquellas.

La Virtudes aún no había llegado; pero todos, salvando muy raras excepciones, le aguardaban con impaciencia. Era una de las mujeres que mejor cantaban en el pueblo.

Maruja, la encantadora molinera (porque, tampoco era fea la Maruja) quizá la odiaba. ¡Hacia mucho tiempo que venía queriendo a Joseillo silenciosamente y, solo la Virtudes era el gran obstáculo para que sus deseos no fueran realizados!...

—¡Dios mío, si no viniera!... pensaba la moza para sus adentros, mientras daba vueltas y más vueltas, abandonada en los brazos de aquel hombre que era la única ilu-

sión de toda su vida, y por el que tanto había luchado para conseguirlo. ¡Aún parecía temer que la Virtudes se lo quitara!...

Pero, de pronto, en aquel mismo momento, sucedió lo irremediable. Entre un grupo de muchachas que terminaba de llegar, haciendo gala de una rara belleza se destaba la Virtudes. Venía, eso sí, un poco pálida; pero bonita como no había otra en todo el baile.

Y la Maruja volvió a pensar, mirando a su rival con odio reconcentrado:

—¡Maldita sea su alma!...

Todos los mozos salieron a recibir a las muchachas que terminaban de llegar. Hasta se paró la música...

El júbilo era inmenso.

—¡Que vivan las mujeres guapas! —exclaman a un tiempo infinitas voces.

—¡Y ole por la Virtude y ole por su mare!

—¡Ole! —vociferaron algunos viejos. Pero, que siga el baile!... ¡Más música y más molapia!...

Joseillo y la Maruja, retirados a sus asientos respectivos, hablaban en voz baja. El primero fumaba un cigarrillo nerviosamente. Ella, un poco pálida, se arreglaba las flores prendidas en su negra cabellera.

—¡Ahí la tienes! —decía la moza.— ¡Y parece que no te ha caído en saco roto su llegada!...

—¡No sé por qué me dices tales cosas! —contestó Joseillo—. ¡Ya habrás reparado que ni siquiera la miré!...

—¡Mentira!... ¡Te he visto mirarla con más aquel que los demás mosos!

—¡Que no, te digo!

—¡Y yo te digo que sí!

Pronto se volvió a reanudar el baile...

Sonaron alegres las castañuelas y las guitarras iniciaron los más difíciles punteos.

Joseillo y la Maruja continuaron su interrumpida danza. Ella, la moza, a pesar de las infinitas dudas que atormentaban su espíritu, se sentía orgullosa y satisfecha al mi-

rarse una vez más en los brazos de aquel hombre que, con mil astucias, había sabido robar a la Virtudes. Joseillo, daba vueltas y más vueltas, quizá en una semi-inconsciencia, como lo haría cualquier objeto mecánico, preparado por su autor para tal efecto. De seguro pensaba en la Virtudes; sintiendo en lo más profundo de su alma el mayor remordimiento que había sentido durante todo el transcurso de su existencia. Tan ensimismado iba el infeliz, que ni siquiera escuchaba las frases de su novia. ¡Ni miraba a la Maruja ni se atrevía a mirar a la Virtudes!... Esta última, había sido siempre su único ideal, el amor más intenso que había llevado dentro de su pecho, a pesar de toda la falsa palabrería que había derrochado en la puerta del molino, durante su declaración a la Maruja. En algunos momentos de aquella noche, mejor hubiese querido que se lo tragara la tierra antes de verse avergonzado por una mirada de la Virtudes.

Un cantar entonado por otro mozo y que todo él era una delicada lisonja para las parejas entregadas a la danza, hubo de sacarle de su ensimismamiento, aunque solo fuese brevemente, para dar las gracias al amigo. Después, otro cantar lleno de sentimiento, uno de esos cantares que se arrancan de lo más profundo de un alma lacerada, hizo al mozo cambiar el color de su rostro, infinitas veces, desde el rojo grana al tremendo palor de los que ya bajaron al sepulcro.

Había cantado la Virtudes, la mujer que fué su novia, la que él más había querido en este mundo, la que, seguramente, aún seguía queriendo quizá sin él darse de ello exacta cuenta...

—¡No me extraña que otra moza quiera ser dueño de ti, lo raro es que tú la quieras y me desprecies a mí, siendo yo tu vida entera!...

Joseillo no pudo más. Ni siquiera paró mientes en lo que debería de hacer en aquellos momentos. Su obra la llevó a cabo, como todo cuanto realizaba aquella noche; automáticamente. Fué un solo momento de vacilación y, después, desprendiéndose rápido de los brazos de la Maruja, salió corriendo en dirección al lugar ocupado por la Virtudes y, en llegando a ella, exclamó con el más apasionado acento:

—¿Pero es de vera que me quieres, Virtude e mi alma? ¿Pero no has dejado e quererme, chiquilla e mi vía?

—No te lo meresías, granuja; pero, yo, siempre fui la misma y bien lo dice la copla...

—¡Y con todas sus letras!...

—Bueno; pero, oye, sinvergüenza—exclamó la Virtudes, y aquella moza que se ha quedado sola en mitad del baile, más pasmada que si la hubiesen puesto en cueros vivo en lo más alto del Picacho e Veleta, que vas a hasé con ella?

—Pues, mira, Virtude, ni lo sé!... ¡Ella que ha sido la culpable de todo, que lo piense!... ¡Demasiado sabía que, esta prenda, aunque mala, tenía su dueño!...

—¡Granuja! —exclamó la Virtudes.

—Pues, mira; aún hay má...

—¿El qué?

—¡El que tampoco deberá ignorar, porque lo sabe toito el mundo, que, al que se viste de prestado, en la calle le desnudan!...

## EL HOMBRE GRIS

## FOTOGRAFO

prof. si nal o oficio ado si quiere o fca tar e b en, visita la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Gr. na. a 35 y 37 o 5 moderno. - T LEP NO, 88

Permanente exposición en sus escapar tos

Venta de a te ial y preda t s d s

alta gar ntia.

PRECIOS CONV ENIENTES

## Boletín religioso

—0—

### Santos de hoy

Santos Anselmo, Anastasio, Simón, obispos, y Abdecalas.

### Santos de mañana

Santos Sotero, Cayo, Lucio y Nuestra Señora de las Angustias.

### Jubileo circular

Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana, en la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

## Antonio Langley

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO SIFILIS

Análisis de sangre y de orina

CONSULTA: MIÉRCOLES Y SÁBADOS. DE 10 A 1 Y DE 3 A 4.

Glorieta de San Pedro, núm. 5

Lea usted diariamente LA CRONICA MERIDIONAL

## Hotel "La Perla"

Plaza de Joaquín Ramón García

Recientemente abierto al público.—Gran confort.—Aguas corrientes.—Cocina higiénica.—Elegantísimo comedor.—Amplio hall.—Las mayores comodidades.

## EL HOTEL DE MAS MODERNA INSTALACION

SERVICIO DE AUTOBUSES PROPIOS A TODOS LOS TRENES

Teléfono 4-8-4

ALMERIA



**ESTOMAGO**  
e **INTESTINOS**  
se curan con el  
**ELIXIR**  
**ESTOMACAL**



**SAIZ DE CARLOS**

EL ALUMINIO

**La industria italiana**

—0—

Entre las industrias italianas que se han desarrollado después de la guerra, figura la del aluminio: la producción, que en 1931 era de unas 800 toneladas, alcanza actualmente unas 4.500 toneladas al año, que corresponden a la totalidad del consumo nacional.

El aluminio italiano se extrae de los minerales de bauxita y de leucita, de los que existen grandes yacimientos en los Abruzzos y en los terrenos volcánicos de Italia meridional.

De la leucita se extraen también sales potásicas utilizadas en la industria química y como abonos.

**SASTRERIA**

**Herrada**

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y AVENIDA DE LA REPUBLICA, 11.  
ALMERIA

**De la Diputación**

—0—

Hablando con el presidente

El presidente de la Diputación, señor Guirado Román, haciendo referencia a la campaña que sostiene un diario local contra aquel organismo, nos manifestó que no tiene inconveniente alguno en que los representantes de la prensa puedan visitar en todo momento las dependencias, examinando los libramientos, cartas de pago, etcétera, al objeto de que comprueben cómo se invierten las cantidades.

Dijo que para ello daría toda clase de facilidades.

Terminó exponiendo que se continúan pagando facturas y otros documentos por aquel centro oficial.

DE MARINA

**Los barcos amarrados**

—0—

Se señala una pequeña rebaja en el tonelaje inactivo de bandera española.

Según una estadística que tenemos a la vista, en Octubre de 1933 había amarrados noventa y tres vapores, con un tonelaje total de 392.600 toneladas, y en Febrero

último el número de barcos amarrados era de ochenta y cinco, con 276.300 toneladas.

El año pasado se perdieron nueve vapores, que representaban unas 10.000 toneladas y se desgazaron trece, con 30.000 toneladas. Ninguno de estos barcos tenían menos de treinta años de servicio.

En todos los puestos existen barcos amarrados, siendo el de Bilbao el que mayor número tiene inactivos, con 54 de todas clases y tonelajes.

Se ha clasificado el material navegable más de la cantidad de los barcos amarrados considerándose buques inútiles, que no tendrán otro porvenir que el de ser desgazados, unas 125.000 toneladas próximamente, entre ellos cuatro de los seis barcos que tiene amarrados la Compañía Trasatlántica.

**DEL PUERTO se venden**

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

ENTRADOS

Vapor español «Ricardo R.», de Tarragona, en lastre.

Idem idem «Delfín», de Melilla, con carga general.

SALIDOS

Vapor español «Ricardo R.», para Barcelona.

Idem idem «Júpiter», para Huelva, en lastre.

Pallebot español «Cabo Galio-ta», para Barcelona, en lastre.

**SE VENDEN**

cuatro casas baratas en la playa. Razón, calle Real 33, Bodega del Patio.

**NOTAS TAURINAS**

—0—

«El Empastre», en Nimes

La banda «El Empastre» ha actuado en la plaza de Nimes, el pasado día primero.

Aunque el tiempo fué inseguro, entraron en la plaza catorce mil personas, y le ha correspondido a la citada banda, según informa el acreditado revistero de «Diario de Cádiz», seis mil duros, pues hizo la función al 50 por 100 del ingreso bruto en taquilla.

**Alternativa**

«Madrileño», el novillero de los grandes éxitos del pasado año en Madrid, y triunfador en la últi-

ma temporada de Caracas, se prepara para la alternativa, que piensa tomarla a principios del próximo mes de mayo.

La alternativa de «Madrileño», de estro de gran cartel en todas las plazas españolas, revestirá caracteres de acontecimiento taurino.

**Mejicano a España**

Recientemente ha llegado a Santander un nuevo matador de toros mejicano. Este, al contrario de sus paisanos, apenas alternativado en su país ha tomado el trasatlántico para demostrar en España la justicia de los méritos que le han llevado a ingresar en la máxima categoría del toreo.

El recién llegado se llama Ricardo Torres, lo mismo que «Bombita», y viene con una aureola de gran torero.

**La plaza de Antequera**

Por la Sociedad propietaria de la plaza de toros de Antequera, ha sido ultimado el contrato de arriendo de la expresada plaza, a favor de don Antonio Marraco Barrera, apoderado del matador de toros «Chicuelo».

**Una corrida de gigantes**

El empresario de la plaza de Figueras ha organizado para el mes de mayo una corrida de toros, en la que tomarán parte el Gallo, Chicuelo y Cagancho.

**Publicaciones**

—0—

«Crónica»

Bajo el título de «Una noche de guardia» prosigue esta semana las interesantes revelaciones de una camarera sobre la vida íntima en un gran hotel de Madrid.

Además: Entrevistas con los diversos animales que viven en la ciudad con las personas.—Lo que ocurre cuando un artista pide una «señorita guapa para modelo desnudo».—Bolivia and Paraguay (la guerra del Chaco, por un testigo).—Página de Federico Ribas.—Fotografía de arte, por Manassé.—Un campo de desnudistas, por Bellón.—Actualidades.

Compre usted «Crónica»: 30 céntimos.

**Exportación de hierro**

Relación del mineral de hierro exportado durante el mes de marzo por este puerto:

| DIAS | NOMBRE DEL VAPOR | KILOGRAMOS        | DESTINOS             |
|------|------------------|-------------------|----------------------|
| 3    | Sabina           | 3.500.000         | Glasgow              |
| 8    | Lator            | 7.700.000         | Rotterdam            |
| 20   | Cano             | 200.000           | Londres (granatilla) |
| 27   | Artzanda Mendi   | 4.364.000         | Middburg             |
|      | <b>TOTAL</b>     | <b>15.764.000</b> |                      |

¡EN PELIGRO!

**Nueva llamada de socorro**

La llamada de auxilio S. O. S., que hasta la fecha sirve para indicar que un barco se halla en peligro en los mares y que es transmitida por la telegrafía sin hilos, va a ser substituida en breve por otra llamada: T. T. T.

En el nuevo Código Morse esta nueva serie de letras es mucho más fácil de dar, pues son sólo tres rayas seguidas, y servirá para marcar el peligro, en vez de la llamada S. O. S. usada hasta la fecha.

En lo sucesivo, un navío en peligro tendrá que dar la letra T repetida varias veces para que acudan en su auxilio los demás navegantes.

Antes de usarse el S. O. S. se usaba para dar la señal de peligro C. Q. D., señal que también quedó abolida y que significaba también para todos los barcos: ¡En peligro!

**Miguel García Algarra O CULISTA**

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6 Terriza, 15.—ALMERIA

**TRIBUNALES**

**EN LA AUDIENCIA**

**Absolución**

Ayer mañana actuó el Tribunal de Urgencia en la vista de la causa seguida en el Juzgado de San Sebastián, contra Juan Carmona Alvarez, acusado de tenencia de arma de fuego sin licencia.

Después del examen de testigos, el fiscal retiró la acusación, dictándose sentencia absolutoria.

**Señalamientos para hoy**

**TRIBUNAL DE URGENCIA**

Vista de causa número 32 de 1934, del Juzgado de Berja, contra Francisco Escobar y Antonio Gutiérrez, por el delito de tenencia de armas de fuego.—Abogado, don Miguel Viciano González.

Vista de causa número 16 de 1934, del Juzgado de Cuevas, contra Emilio Pérez Alarcón, por tenencia de armas.—Abogado, don Rafael Pérez Sevilla.

Vista de causa número 30 de 1934, del Juzgado de Vélez Rubio, seguida contra Juan López García, por tenencia de arma de fuego.—Abogado, don Rafael Pérez Sevilla.



# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Varias noticias

—0—

Madrid, 20

#### Medidas para la recolección de las cosechas

El ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso, manifestó a los periodistas que se había celebrado una reunión, asistiendo el ministro de Agricultura señor del Río, el subsecretario de Gobernación y el Director general de Seguridad.

Se adoptaron acuerdos para la recolección de las cosechas.

Algunas de estas medidas están pendientes de los proyectos sometidos a la aprobación de las Cortes. Otras serán propuestas por el ministro de Justicia señor Madariaga, en uno de los próximos Consejos de ministros.

También se inició un estudio para la vigilancia extrema del campo.

Se dictarán disposiciones sobre la constitución y funcionamiento de la guardería municipal y privada, todo ello aparte de las medidas de carácter económico.

Las reuniones continuarán para acordar la distribución de fuerzas, con arreglo a las épocas de la recolección.

También se adoptaron otras medidas que competen a distintos ministerios.

#### La situación social en España-Dice Salazar Alonso

Conversando con los periodistas el señor Salazar Alonso les habló de la situación general de España en el aspecto social, manifestándoles que era relativamente satisfactoria.

Refiriéndose a la huelga de Zaragoza, expuso que la mañana de ayer transcurrió con tranquilidad, reintegrándose a sus respectivas ocupaciones muchos obreros y dependientes.

Las entidades comerciales e

industriales de la capital zaragozana le enviaron un mensaje en el que le exponen su inquebrantable adhesión, felicitándole además por el acierto y entereza en la aplicación de las leyes.

También he recibido—agregó—muchos telegramas concebidos en semejantes términos, lo cual acredita que hay un Gobierno más allá de la Puerta del Sol, cosa que se permitía dudar el periódico «Luz».

Un periodista le habló sobre la huelga general anunciada en Orense como protesta por que autorizara el acto de El Escorial, organizado por los elementos populistas, los cuales en esta ocasión efectuarán su declaración de republicanism.

El ministro replicó:

—Efectivamente, se han hecho diversos anuncios de huelga en tal sentido. Así que, si prosperara esta teoría, tendríamos una huelga general a cada acto que se anunciara. Los patronos, en justa represalia, amenazarían con el cierre cuando se autorizara un acto obrero y declarándose en huelga los trabajadores cuando se concediera el permiso para actos organizados por patronos. Pero este estado de cosas no habría país que lo resistiera, ni organización sindical que lo aguantara.

Las juventudes socialistas, agregó, están celebrando un Congreso, deliberando con toda libertad. Si quieren celebrar un banquete el domingo, pueden hacerlo en Getafe o Aranjuez, pero no en El Escorial, pues el autorizarlo sería imprudencia temeraria, absurda e imperdonable.

Y agregó:

—He recibido noticias de Valencia, en las que se afirma que se estudia una nueva propuesta para establecer nuevas bases de trabajo entre las empresas del ramo de electricidad y los empleados. Se espera que las mencionadas bases den la solución definitiva.

Me han visitado—terminó—

varios diputados a Cortes por la provincia de Ciudad Real, con objeto de pedirme que sea destituido fulminantemente en el ejercicio de sus funciones el alcalde del pueblo de La Solana, el cual comete tropelías. Este pertenece al partido socialista. Les he ofrecido comprobar lo denunciado e inmediatamente procederé en consecuencia.

A continuación habló de otros pequeños conflictos, afirmando que están próximos a resolverse satisfactoriamente.

#### Reunión de socialistas

En una de las secciones del Congreso se reunió la minoría socialista aprobando una proposición para que los Registradores de la Propiedad cancelen de oficio las cargas cuando hayan prescrito los derechos que las garantizan.

Se encargó al señor Ramos para que explique una interpelación en el sentido de que se permita trabajar a los obreros españoles en las capitales fronterizas.

Se acordó presentar una proposición para que los secretarios de los Ayuntamientos perciban el uno por ciento que les corresponden como premio de los padrones de las matriculas de la contribución industrial y patentes.

#### La comisión de presupuestos

En la reunión que celebró hoy la comisión de presupuestos examinó el correspondiente al de la Presidencia del Consejo, aprobándolo excepto la parte referente a las aeronáuticas militar y naval, esperando los informes que emitan los respectivos directores.

Se modificó la parte referente al Patronato de los bienes incautados, suprimiéndose algunas consignaciones.

Quedó aprobado el presupuesto relacionado con el servicio meteorológico.

#### El Reglamento de la Cámara

Se ha reunido la comisión de diputados, encargada de re-

formar el Reglamento de la Cámara.

El señor Besteiro dijo que habían continuado el examen de las relaciones oficiales que debe guardar el Parlamento con otros organismos.

Opinó que terminaban la labor a fines de la semana próxima.

### Del Extranjero

—0—

Madrid 20

#### Reorganización de los ferrocarriles

Paris.—Se ha publicado un decreto firmado ayer por el Presidente, mediante el cual se reorganizan los ferrocarriles.

Se suprime el servicio de varias líneas, coordinando otras con los automóviles.

Se dispone la rebaja de sueldos, jornales e indemnizaciones.

#### Sobre la estancia de Trotsky

Paris.—Se ignora cuando saldrá de Francia el célebre escritor ruso Trotsky, el cual continúa en Barbizón.

Numerosos curiosos han acudido a los alrededores de la villa, así como operadores de cine, todos los cuales esperaron inútilmente el momento de la salida, al extremo de montar guardias permanentes.

Se sabe que ha telegrafiado al Gobierno de Turquía, pidiéndole le autorice nuevamente residir en aquella nación y en el mismo punto donde residió anteriormente.

#### La inmunidad parlamentaria

Paris.—Cuando se reanuden las sesiones de la Cámara el día primero de mayo, se pedirá el levantamiento de inmunidad parlamentaria de los diputados señores Proust y Huliou.

Igual petición se formulará contra dos senadores.

PERPEN.

—0—



# Congreso

**Ayer se celebró la sesión más escandalosa de las Cortes republicanas.-Los diputados se arrojan vasos e incluso un tintero.-Resultan dos heridos.-Los señores Prieto y Albiñana luchan cuerpo a cuerpo**

Madrid, 20 Dominguez Arévalo, hiriéndole.

Se abre la sesión presidiendo el señor Alba.

## ORDEN DEL DIA

Discusión del proyecto de amnistía.

Se lee el dictamen nuevamente redactado.

El señor Asua consume un turno, diciendo que se ha falseado, incluyendo fincas expropiadas por otros delitos.

El señor Bilbao lo elogia, exponiendo que ello contribuirá a la paz social.

Los militares que se han indultados—afirma—han conquistado tierras para España.

El señor Pemán justifica el movimiento de agosto contra el caciquismo y el falseamiento sectario de la República.

El señor Prieto esima que el proyecto es un peligro para el régimen y dice es una injuria comparar el 10 de agosto con el 14 de abril.

Habéis incluido—dice—los delitos administrativos; dais derechos pasivos a los exministros de la Dictadura; habéis derogado leyes para dar mando a militares y generales monárquicos.

(Se origina un fuerte escándalo. Las interrupciones han sido frecuentes y los murmulos no dejan continuar al orador. Se escucha una voz que dice: ¡Prieto obligará a que se le escuche! Con este motivo crecía el escándalo).

El señor Albiñana se dirige al señor Prieto, llamándole chulo y hace ademán de llevarse una mano al bolsillo.

Varios diputados socialistas se lanzan contra el señor Albiñana.

El señor Prieto le arroja un vaso y una bandeja, pero el primero se rompe en la cabeza del diputado tradicionalista señor Bau.

Otro vaso lanzado desde un lugar extremo del hemisiclio se estrella en la mano del también tradicionalista, señor

También es arrojado un tintero por otro diputado.

La confusión que reina es indescriptible. El Presidente, en pie es impotente para dominar el tumulto.

Restablecido el orden, el señor Alba exhorta a que se guarden el mutuo respeto.

El señor Prieto continúa su discurso y exclama:

—¡Alejandro Lerroux, si habéis de tener alguna clemencia debe ser para los hijos del pueblo!

(Aplausos en las izquierdas) Anuncia que los socialistas no votarán la amnistía.

—¡Radicales—dice—habéis sido víctimas de una injusticia inicua!

El señor Ventosa y otros diputados explican su voto.

Por fin, se aprueba el proyecto de amnistía por 165 votos contra 45.

Votaron a favor los radicales, agrarios, populistas, monárquicos, lliguistas y tradicionalistas, y en contra, los socialistas, minoría de la izquierda y la izquierda. Se abstienen los mauristas y la minoría valencianista.

A poco, junto a la barandilla presidencial se encuentran los señores Prieto y Albiñana.

Este abofetea al primero que responde a puñetazos. Ambos ruedan por el suelo.

Les soparan algunos diputados.

Se produce otro tumulto espantoso.

Restablecida la calma se aprueba definitivamente el proyecto por 169 votos contra uno.

Prosigue la discusión de las tarifas ferroviarias, desechándose dos enmiendas.

Seguidamente se levantó la sesión.

## En los pasillos

Hubo gran animación en los pasillos, comentándose los re-petidos incidentes de la sesión

El señor Dominguez Arévalo fué curado en el botiquín de las heridas que sufre en la mano.

El señor Bau no precisó asistencia, aunque en los primeros momentos pareció perder el conocimiento.

## Más noticias

Madrid 20

### Tratado denunciado

Antes de la sesión del Congreso, los ministros celebraron un consejo, acordando denunciar el convenio comercial con Polonia y negociar otro.

### Se retrasa la pena de muerte

El señor Lerroux dijo que se alteraría la discusión de los presupuestos con la derogación de la ley de términos municipales, retrasándose la aprobación de la pena de muerte.

### ¿Nuevo ministro?

Se dijo que se había acordado nombrar al catedrático don Francisco Becerra, para ministro de Justicia.

Don Melquiades Alvarez lo negó.

### Manifestación y heridos

A las siete de la tarde se formó una manifestación comunista en la plaza de Neptuno, acudiendo muchas mujeres.

Los manifestantes llevaban banderas rojas.

Se dirigieron a la Casa del "El Debate" y al centro de Acción Popular, tiroteando los edificios.

La fuerza pública dió varias cargas.

Resultaron heridos dos guardias, una mujer y un hombre heridos.

## De Provincias

Madrid, 20

### Vencen los madrileños

Barcelona.—Se ha celebrado el encuentro anunciado entre el Madrid y el Athletic de Bilbao venciendo el primero por tres tantos contra cero.

El partido fué interesantísimo, dominando en todo momento los madrileños.

### El conflicto de electricistas

Valencia.—El Gobernador ha declarado que no se producirá el lunes el paro general.

### Sanjurjo marchará a Tanger

Cádiz.—El ex-general Sanjurjo, ha declarado que no intervendrá más en política, marchando a Tanger cuando lo pongan en libertad.

### Huelga general

Bilbao.—Se logró el paro general, fracasando las coacciones. Han sido apedreados los tranvías.

Suspendióse la línea de Durango.

PERPEN

### DOS TELEGRAMAS

## Para remediar el paro obrero

El Presidente de la Diputación, señor Guirado Román, nos ha remitido copia del telegrama enviado al ministro y director general de Caminos para remediar la crisis de trabajo que padecen los obreros de varios pueblos de nuestra provincia:

“Ante angustiosa situación provocada por agudísima crisis obrera en esta provincia donde se da el caso increíble de que en algún pueblo están alimentándose los obreros con hierbas y ante el verdadero hambre que padecen ante temor pretendan iniciar una marcha sobre esta capital a fin de conseguir con la percepción de jornales la mitigación de su desesperada situación económica, ruego a vuestre señoría se sirva autorizar con la premura que el caso requiere telegráficamente la alteración de la orden de prelación acogiendo al decreto de 20 diciembre de 1930 que tiene solicitado esta Diputación referente a los caminos vecinales de Alhambra a la carretera de Aguilas a Vera, la de Mojácar a Turre, la de Huebro a Nijar, la de Alhama por Calachar a la carretera de Vilchez, la de Castro de Filabres a la de Velesique a Tabernar, la de Beires a la carretera de Gádor a Láujar, la de Benecid a Fondón, que darían ocupación a numerosísimos obreros, utilizando para ello el dinero de la Diputación ya que el Estado no tiene que hacer aportación alguna a tales caminos. Asimismo le intereso la devolución de los reintegros de fin de año de los caminos construidos por la Ley de agosto de mil novecientos treinta y uno y el libramiento de cien mil pesetas para la continuación de las obras del camino de Enix, todo ello ofrecido por vuestre señoría al que suscribe en la visita que le hiciera con la Comisión de Fuerzas Vivas de esta capital, siendo tan sinceras, verídicas y justas todas estas manifestaciones de la situación angustiosa de la provincia, que encarecidamente le ruego ordene su inmediata resolución el Presidente de la Diputación provincial, al amigo y correligionario de vuestre señoría. Salúdale respetuosamente JOSE GUIRADO”.



# LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros

**Agricultores**

**Industriales**

**Comerciantes**

Esta importante compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e inválidos), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería:

**J. Romero Balmas**

Avenida de la República, 2 moderno

**HIPERACIOL**

ANTES

PERLAS ANTIGASTRALGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea de origen agudo o crónico, vómitos, náuseas, indigestión, debilidad estomacal, seborrea, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20

Almería botica de Santo Domingo, de J. Vivas Pérez, Avenida de la República, 9.

**¿Conoce usted los TINTES IRIS?**

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRÍA o CALIENTE toda clase de tejidos. No mancha las manos, se maneja o es muy limpio y su uso de lo sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exjalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:

**Eugenio de Bustos**

Calle de Granada, 9.

## Vapores Correos Franceses

De la Société Generale de Transports Maritimes  
Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos cruceros de gran tonelaje, cuatro hélices y Telegrafía sin hilos

**Alsina, Mendoza, Florida y Campana**

**Campana** Saldrá de Almería el día 22 de Mayo de 1934, para Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires

**Florida** Saldrá de Almería el día 22 de Junio de 1934, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50

**CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS**

admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 16 días.

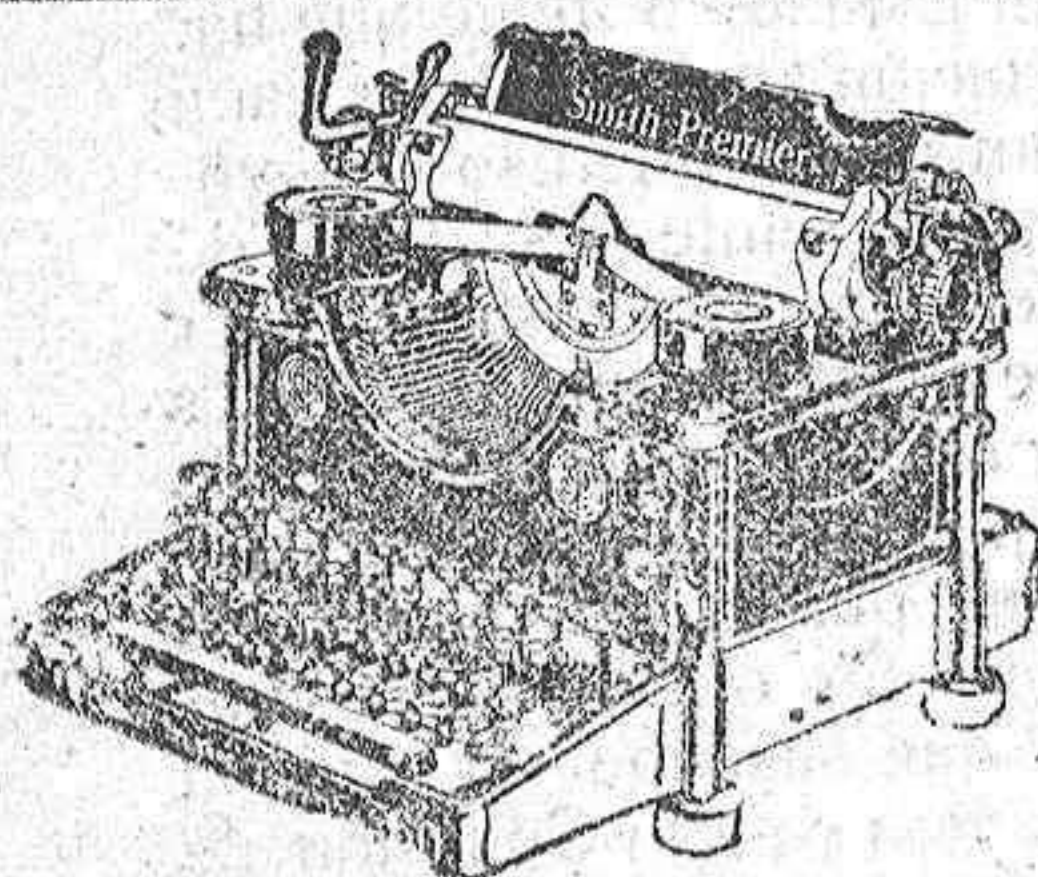
Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

**SERVICIOS ESPECIALES DE 3ª CLASE DE 2, 4 Y 6 LITERAS CON UN SUPLEMENTO DE 35 PESETAS POR PLAZA**

Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor. No se habilita cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ (S. de C.) S. de C. de las Puercas, 29 ALMERIA y Correo del Muelle, 21 y 23 Málaga



## Máquinas de escribir

para oficinas, portables y de Contabilidad

**Sumadoras "Tasma"**

**Calculadoras "Marchant"**

**Multicopista Rotativo "Triunfo"**, producto nacional

Ficheros visibles TRIUNFODEX

(sistema de bandejas de montaje)

Cose papeles «BOSTITCH» y «CIERVO» y grapas de repuesto.

Afila-lápices, atriles, telas para planos, papeles engomados.

Arcas para caudales.—Armarios y estanterías metálicas.

Diversos artículos del ramo de oficinas.

Máquinas de direcciones «ELLIOT», única en su tipo.

Solicite, sin compromiso para usted, catálogos e informes

**VICENTE DE BURGOS. Agente en ALMERIA**

Francisco Godoy (antes Narváez) 1. pral. Teléfono 475.

## Granja Avícola y Conejar del Pino

**PAPIOL (Barcelona)**

Especializada en la selección de dos razas

**AVES**

Prat leonada (Alta Selección)  
Rhode-Island (Variedad caoba)

Las gallinas del porvenir, las más adaptables, sin que se alteren sus buenas condiciones.

**CONEJOS**

Gigante de España, pardo  
Gigante blanco Bonscat

Conejos de indudable doble utilidad, por su carne sabrosa y su finísima piel.

**Solamente ofrecemos ejemplares vigorosos hijos de reproductores seleccionados**

El buen criterio del avicultor debe adaptarse en las orientaciones comerciales:

**¡Compre usted pollitos hijos de padres fuertes!**

Nuestra labor tiende a conseguir aves y conejos ajustados rigurosamente al Patrón de Perfección, comprobado no sólo en la uniformidad del tipo y de la coloración en la descendencia, sino también en el vigor de las crías, eliminando sistemáticamente a todos los ejemplares débiles o de tipo indefinido.

**Polluelos seleccionados**

(Desde 1.º de diciembre a 31 de abril).

«Prat leonada»: 18 Ptas, docena; 125 Pesetas. 100 polluelos.

«Rhode-Island»: 25 Ptas, docena; 180 Pesetas. 100 polluelos.

**Huevos para incubar**

(Éxito absolutamente garantizado).

Desde 15 noviembre a 31 enero: Prat leonada, 7'50 Ptas. docena

Rhode-Island, 15 Ptas. docena.

Desde 1.º febrero a 31 mayo: Prat leonada, 6'50 docena.

Rhode-Island, 12 ptas. docena. (Éxito absolutamente garantizado).

GAZAPOS DE CUATRO MESES, 20 PTAS. EJEMPLAR

**Otras especialidades:** Ranchos avícolas para cría, manteniendo la absoluta pureza de nuestros alimentos.—Últimos modelos de jaulas para conejos de cría y material avícola.

Haga sus pedidos con la debida atención, para poderle servir bien. Para más detalles, solicite Catálogo, que le enviaremos gratis. Pedidos, acompañados de su importe, a

Granja Avícola y Conejar del Pino. - PAPIOL: (Barcelona).